

C. JUAN

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600075022 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 20 de Abril de 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Solicito la siguiente información correspondiente al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Salamanca, Gto. (DIF SALAMANCA).

1. De acuerdo a respuesta de transparencia donde me hacen saber que NO se dispuso para uso interno del DIF el Proyector spectra HD por la compra realizada a Office Depot de México SA de CV por la cantidad de \$3,999.00 en el mes de marzo 2022. ¿Entonces para que usa y que personas o trabajador lo dispone?” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por el Sistema DIF de Salamanca.

Como se menciona en la respuesta anterior, el proyector citado, fue utilizado como parte de la premiación del Segundo Concurso de Oratoria y no se dispuso para uso interno del DIF.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 26 de Abril de 2022



LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

